



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### 1era ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT ACTA (28 de junio del año 2017)

En el auditorio de la sede central del Gobierno Regional Cajamarca (4to. piso), sito en Jr. Santa Teresa de Journet N° 351, Urb. La Alameda, siendo las nueve horas del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea extraordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por el Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón invitó a los demás miembros del Consejo Directivo para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual dio el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo, quien manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación vía correo electrónico y tal como se establece en los artículos 20° y 21° del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional, a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, adjuntando los Oficios Múltiples N° 13-2017-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 12-2017-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 11-2017-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

- 1) Socialización de los resultados y acciones de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Cajamarca en la CTR del proceso Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT).
- 2) Conformación de sub comisión para la actualización del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Acto seguido y luego de la verificación del quorum correspondiente se aprobó por unanimidad los puntos de agenda, procediéndose al desarrollo de la misma:

1. **Socialización de los resultados y acciones de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cajamarca en la CTR del**




# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

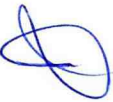







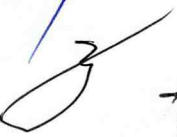






*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



proceso Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT), exposición que estuvo a cargo del Ing. Manuel Shirley Gonzales García – Sub Gerente de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. A continuación se dio pase a la presentación del Arq. Dante Jesús Urquiza Abanto - Gerente de Viabilidad y Transportes de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, para presentar sus aportes.

Al término de ambas exposiciones se dio pase a la 1era ronda de intervenciones por parte de los Panelistas invitados para exponer sus comentarios, puntos de vista y recomendaciones respecto a la exposición central en el siguiente orden:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- a) Representante de la UNC: Ing. Hugo Miranda, quien manifestó que casi un 40 % de la exposición son tendencias, prospectivas, situaciones externas, más no sobre lo mencionado en la ordenanza, no se presenta el modelo de ciudad, queda en preocupación el horizonte de temporalidad que es de 10 años, hubiese sido más enriquecedor presentar los planos para identificar las zonas resultantes del PDU, expresa su preocupación de la inexistencia de un catastro, no se enfatiza la disponibilidad por usos, es necesario tener en cuenta la sostenibilidad de la ciudad, es importante la participación de los principales actores para tener un documento técnico y normativo que sea aplicable.
  - b) Representante de la UPN: Arq. Melissa Lebel Miranda, quien comentó La legalidad de los documentos, indica que la exposición presentada esta mañana dista mucho de lo que fue aprobado por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, es por eso que ella hará referencia al documento que está aprobado con Ordenanza Municipal N° 592-CMPC, de fecha 22 de diciembre de 2016, el cual adolece de análisis prospectivo, con una visión a futuro de la ciudad, por otro lado el enfoque participativo debe estar consensuado por todos nosotros, por la visión de la ciudad, este plan de desarrollo urbano tiene que estar articulado a los planes de desarrollo concertado, una de las grandes alertas es que se está aprobando áreas de expansión urbana sobre zonas de alto riesgo como son el Ronquillo, otra de las cosas que llama la atención del contenido que se está promoviendo dentro del valle lotes de hasta 90 m<sup>2</sup> de hasta cuatro pisos de construcción, por lo recomienda revisar la visión de





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

este plan, asimismo revisar detalladamente sobre la movilidad urbana para que sea una movilidad sostenible.

- c) Representante del Colegio de Ingenieros – CD Cajamarca: Ing. Wilber Alberto José Díaz Villegas, quien manifestó que le preocupa particularmente los cambios de zonificación continuas, y las transformaciones, los problemas de las entidades prestadoras de servicios como SEDACAJ, con sus planes maestros, desde el colegio se ha hecho llegar su preocupación por las subdivisiones, se debe apuntar a lo que realmente se quiere de la ciudad, se ha hecho la identificación de un análisis, pero es importante analizar también planes anteriores, propone que el plan debe hacerse desde campo para dar solución a los problemas.
- d) Representante del Colegio de Arquitectos: Arq. Blanca A. Bejarano Urquiza, quien en su intervención presento un nuevo modelo de ciudad, teniendo en cuenta si el diagnostico se realizó al 100 % para una propuesta que resuelva problemas identificados en el diagnóstico, presentando los diferentes sectores más críticos con sus respectivas propuestas.
- e) Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca: Ing. Horacio Urteaga Becerra, quien precisó sobre que el diagnostico carece de estadísticas, le hubiera gustado que la presentación sea más gráfica, ha logrado identificar errores de redacción, así como que se dice todo lo que hay mas no se dice como se lo va a hacer ni cuánto costaría el desarrollo de este plan de desarrollo urbano, manifestó que tiene conocimiento de que este plan estuvo trabajado en convenio con ALAC, sin embargo el contrato se rescindió el contrato por incumplimiento de tiempos, así también con CAPECO se tuvo acercamientos pero quedaron frustrados, por tanto el actual Plan fue culminado por personal técnico de planta de la municipalidad.

Luego de terminada la intervención de los panelistas, se dio pase a los comentarios y aclaraciones por parte del representante de la MPC.

Seguidamente se abrió una ronda de preguntas por parte de los integrantes de la Asamblea de la CTR ZEE-OT, dirigidas tanto al expositor principal como a los panelistas en el siguiente orden:

- a) Representante de la Municipalidad Provincial de Jaén: señor Javier Valderrama, dijo que si se modifica el PDU tiene que



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

hacerse mediante Ordenanza Municipal y dijo que en este Plan debió tener aportes del Ministerio de Vivienda quien es el ente rector brindando asistencia técnica.

- b) Representante de Cultura, Mario Tejada Cieza, dejó sentada su protesta al no considerara al Ministerio de Cultura en la construcción del PDU. De otro lado, dijo que debió partirse de la historia de Cajamarca a fin de ver qué tipo de ciudad se quiere, tampoco se ha considerado la articulación de Cajamarca con sus distritos
- c) Representante de CARETUR, señor Sergio Cáceres dijo que este problema del PDU es responsabilidad compartida, por lo que todos los actores deben involucrarse en el tema a fin de recoger experiencias de otros países, esto por cuantos quienes participan de estos procesos son los mismos y el enfoque que debe darse al PDU debe ser revalorando el Turismo, haciéndolo más paisajista.
- d) Representante de la Universidad Ricardo Palma Mayra Vásquez, manifestó que el modelo de la ciudad debe ser compacta, por ello pregunto cual es la propuesta, asimismo hablo de diversidad para tener otros usos. Otro aspecto fue el tema inclusión de una ciudad segura.
- e) Representante de la Sub Gerencia de Planeamiento, señor Héctor Gamonal, pregunto sobre la metodología para la elaboración del PDU, si hay articulación con otros planes y si este plan tiene algún sistema de indicadores.
- f) Representante de la Dirección de Vivienda, señor César Bringas Fernández, dijo que la presente asamblea es para recoger aportes, por ello es importante lo manifestado respecto a la suscripción de convenios pero debiendo partir del convenio con el ente rector (Ministerio de Vivienda). De otro lado indico la importancia de estos instrumentos técnicos normativos los cuales se elaboran bajo un marco legal que se debe respetar. Finalmente, manifestó que es preocupante la lista de proyectos los cuales deberían priorizarse por convicción y no por conveniencia.
- g) Representante de COREMU, señora Dina Patricia Mendoza, dijo que estos planes deben tener perspectivas de futuro, es por ello que se elige autoridades. Además hizo hincapié a los responsables de la elaboración del PDU, cuando se ha invitado a participar a las organizaciones y sociedad civil en la construcción del PDU





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- h) Colegio Arquitectos Cajamarca, señor Dante Urquizo Abanto, presentó el plano vial de Cajamarca y preguntó al Ing. Manuel Gonzales sobre la vía expresa que sería más paisajista y no vía expresa. No hay proyección vial Cajamarca – Baños del Inca y otros distritos.
- i) Representante de la FEMA, señor Roger Hurtado Sánchez dijo que toda obra humana es perfectible. Hay denuncia sobre perdida del valle ya que como requisito legal es que no se ha consultado a instituciones que han debido participar en la construcción del PDU pero no se ha hecho, pero esto es superable siempre y cuando haya los compromisos de asumirlos, invocando que las propuestas sean más propositivas.

En respuesta el representante de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, señor Manuel Gonzales, dijo que hay esa predisposición para recoger los aportes al PDU, incluso han solicitado información a las instituciones involucradas en el proceso de construcción del PDU. De otro lado respecto a las conurbaciones si existen en el PDU, respecto al Plan Vial si existen ordenanzas municipales que aprueban las vías.

Por parte de los panelistas y asambleístas se recogieron los siguientes aportes:

Los PDU son propuestos, cuando estos son aprobados por Ordenanza Municipal se constituyen en leyes. Son muy específicos en las formas como se aprueban. El PDU se debe exhibir antes de su aprobación y no después.

Se deben establecer las medidas correctivas al PDU, tomando en cuenta el plazo de adecuación previsto en la Ley.

Se sugiere recoger los aportes de los panelistas, hacer llegar una carta a la MPC, y solicitar un plan real respecto a la implementación del PDU con cálculo de presupuesto.

Sometido a votación se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**CITAR** a los integrantes del Consejo Directivo, panelistas y asambleístas a una reunión de trabajo para el miércoles 12 de julio a las 9 am en el Gobierno Regional Cajamarca, a fin de sistematizar y generar los aportes al PDU, para lo cual se solicitará a la Municipalidad de Cajamarca la exposición de planos y la socialización del Informe Técnico

